



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Medellín 26 de octubre de 2021

Señores

## COMISIÓN EVALUADORA - INVITACIÓN VA-025-2021

Dirección de Infraestructura Física

Universidad de Antioquia

**Referencia:** Invitación Pública VA-25-2021 - Informe de evaluación jurídica.

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014; se hace entrega del informe de evaluación jurídica de la Invitación Pública VA-025-2021, cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de Mantenimiento a demanda preventivo y correctivo de carpintería metálica, incluye suministro de materiales y mano de obra, en las diferentes edificaciones de la Universidad de Antioquia ubicadas dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, existentes y aquellas que se integren a la institución durante el desarrollo del contrato, así como en la Hacienda la Montaña (Municipio de San Pedro de los Milagros) de conformidad con el ANEXO 1”*, que hace parte de la invitación y del contrato que se llegare a celebrar.

### Desarrollo:

Siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2021, se realiza apertura de las propuestas comerciales que ingresaron al formulario electrónico del correo oficial, para participar del proceso de contratación No. VA-025-2021.

Los profesionales designados para desarrollar esta labor procedieron a revisar el contenido de los registros en el formulario electrónico, así como los siguientes valores:

Póliza de seriedad de la oferta

Costo directo

Porcentaje Administración

Porcentaje Utilidad

La Universidad de Antioquia procederá a comunicar a los proponentes la evaluación técnica, financiera y jurídica mediante el portal web de la Institución.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la invitación a cotizar pública del proceso referido.

Se recibieron 3 propuestas económicas (Dos -2- de persona natural y Una -1- de persona jurídica), como se informa a continuación por medio del formulario electrónico a través de correo oficial: [infraestructurafisica@udea.edu.co](mailto:infraestructurafisica@udea.edu.co): <https://forms.gle/tg4kfdvfynngq8nN9>

#### Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: [solicitudesdirjuridica@udea.edu.co](mailto:solicitudesdirjuridica@udea.edu.co)
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

Reunión apertura propuestas: Google Meet: [meet.google.com/jqx-iofg-cag](https://meet.google.com/jqx-iofg-cag)

- **ENETEL S.A.S**, con NIT 9010606652 - **CUMPLE**
- **JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ**, con cédula de ciudadanía N° 71605284. **CUMPLE**
- **JULIO CESAR AGUDELO GALEANO**, con cédula de ciudadanía N° 15510930. **NO CUMPLE**

El Proponente Julio Cesar Agudelo Galeano con cédula de ciudadanía N° 15510930, aunque aportó un Certificado Especial de Histórico de Actividad Económica expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición: 11/10/2021 - 10:33:09 AM. Recibo No.: 0021877534 Valor: \$6.200. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iJMNdcaUkcsxkDjo; en el cual, se evidencia que canceló su Matrícula de Comerciante el 28 de agosto de 2017 (hace más de cuatro -4- años); éste certificado especial no le sirve de medio de prueba para certificar actividad mercantil en los últimos tres (3) años.

Se precisa que el proponente Julio Cesar Agudelo Galeano con cédula de ciudadanía N° 15510930, no cumple con el subnumeral (v) del Numeral 5.1.1. Para Personas Naturales de los Términos de Referencia de la invitación VA-025-2021;

*“(v) Haber sido registrada en el Registro Mercantil por lo menos TRES (3) años antes de la fecha de cierre de la INVITACIÓN”*; Solo realizó el registrado en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 8 de octubre de 2021, tal como consta en el CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición: 09/10/2021 - 11:41:46 AM. Recibo No.: 0021879373. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bbndXllhaebakdjn; por ser el medio idóneo legal de prueba que le permite al público o a terceros, informarse de todos los actos y transacciones comerciales inscritos en el registro mercantil.

De conformidad con los Términos de Referencia de la Invitación Pública VA-025-2021, una vez verificados los requisitos jurídicos de participación jurídicos para personas naturales y personas jurídicas indicados en el numeral 5. Requisitos de Participación; dos (2) de los tres (3) oferentes cumplen con los requisitos jurídicos de participación y continúan en el proceso de evaluación técnica y financiera.

Cordialmente

**OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA**

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica - Universidad de Antioquia

**Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios**

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: [solicitudesdirjuridica@udea.edu.co](mailto:solicitudesdirjuridica@udea.edu.co)
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia